

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS
SOCIALES Y DEPENDENCIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ESTADO SOCIAL Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. NUEVOS DESAFÍOS

CÓDIGO 26617083

UNED

23-24

ESTADO SOCIAL Y ORGANIZACIÓN
TERRITORIAL. NUEVOS DESAFÍOS
CÓDIGO 26617083

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	ESTADO SOCIAL Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. NUEVOS DESAFÍOS
Código	26617083
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

“**Estado social y organización territorial. Nuevos desafíos**” es una asignatura optativa del segundo cuatrimestre del Máster Universitario *Políticas sociales y Dependencia* de la UNED, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS y que se imparte con la metodología a Distancia, fundamentalmente como materia teórica.

La asignatura pretende el análisis comparado de la evolución histórica del Estado social, por una parte y las formas de organización territorial federal a lo largo del s. XX, por otra. Dado que apenas existe bibliografía específica que aúne ambas, el objetivo que se persigue es que los/las estudiantes desarrollen, mediante una lectura comparada, la capacidad de evaluación crítica de las políticas públicas, la gestión y análisis de las deficiencias en su regulación, así como la comparación histórico-jurídica de formas estatales de evolución diferenciada.

La asignatura pretende, por último, fomentar la adquisición de un conjunto de competencias específicas del Máster, como saber relacionar conceptos e instituciones históricas con las actuales, desarrollar una serie de habilidades en el análisis del ordenamiento jurídico actual y el análisis tanto del pasado como del presente a la luz de los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del Derecho.

Frente a la consideración generacional clásica que ha entendido los derechos sociales como derechos tardíos, sólo reconocidos en la segunda mitad del s. XX, tras haberlo sido los derechos civiles y políticos, se busca poner de manifiesto cómo sólo en un contexto histórico más amplio, al que no fue ajeno la definición federal/unificadora de los Estados liberales desde la última parte del s. XIX, resulta posible estudiar adecuadamente el Estado social en relación a la organización territorial que debía hacerlo efectivo. Lo que una historia diferente de los derechos sociales muestra es que éstos, lejos de ser el resultado de una evolución armónica y predeterminada, fueron el resultado de intensos conflictos “por la abolición de privilegios y transferencia de poder y recursos de unos sectores sociales a otros” (G. Pisarello).

Desde esta perspectiva, el curso pretende, por una parte, el análisis de la evolución comparada del Estado social y el modelo territorial federal en Europa a lo largo del siglo XX y, por otra, determinar las especificidades del modelo español de 1978 respecto al contexto europeo descrito. La perspectiva histórica así definida, debe permitir analizar las atribuciones competenciales hoy atribuidas a las Comunidades Autónomas en materia social en un contexto que permita explicar mejor las líneas de evolución que en la actualidad

parecen registrar.

La asignatura busca, por ello, que se tome conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y la organización territorial conforme no sólo a reglas técnicas sino a valores y principios éticos que, con mayor o menor fortuna –de ahí la necesidad de análisis crítico- los han definido.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los de acceso general al máster

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	REMEDIOS MORAN MARTIN
Correo Electrónico	rmoran@der.uned.es
Teléfono	91398-6177
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS
Nombre y Apellidos	RAFAEL DIAZ MOYA
Correo Electrónico	rafael.diaz@der.uned.es
Teléfono	609578859
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	JAVIER GARCIA MARTIN
Correo Electrónico	jgmartin@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED un mínimo de 2 sesiones, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo. La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

Estos foros son fundamentales para el buen desarrollo de la asignatura.

Preferentemente, además del foro, se recomienda el uso del correo electrónico:

Profesor Martín David Herrera:

dmherrera@der.uned.es

Correspondencia:

Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-jurídicos

Despacho 004

Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Educación a Distancia

Ciudad Universitaria, n. 40

28040-Madrid

Profesor Javier García Martín

Correo electrónico: javier.garciam@ehu.es

Correspondencia:

Facultad de Derecho

Universidad del País Vasco

Barrio Sarriena s/n

48940-Madrid

Profesora Remedios Morán Martín

correo electrónico: rmoran@der.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

COMPETENCIAS GENERALES

CG2 - Que los estudiantes puedan detectar y conocer problemáticas relevantes y necesidades en ámbito de las políticas sociales, incluida el área de la dependencia, a través del uso del juicio crítico, el pensamiento creativo e innovador y la aplicación los procesos analíticos avanzados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE19 - Ser capaces de analizar y revisar de forma crítica la evolución comparada de las políticas, del Estado Social y de los modelos de Bienestar.

CE20 - Ser capaces de analizar los principios de solidaridad y cooperación, como parte de las estrategias gubernamentales y no gubernamentales, con el objetivo de la cohesión social.

CE21 - Saber detectar y analizar los desafíos emergentes que plantean las sociedades complejas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes que cursen esta asignatura, habrán comprendido la diferencia que existe entre la consideración generacional clásica que consideraba los derechos sociales como derechos tardíos, sólo reconocidos en la segunda mitad del s. XX, tras haberlo sido los derechos civiles y políticos, y la que se trata de poner de manifiesto en ella, según la cual sólo en un contexto histórico - jurídico más amplio, resulta posible estudiar adecuadamente el Estado social en relación a la organización territorial que debía hacerlo efectivo.

Desde esta perspectiva, habrán sido capaces de analizar, en primer lugar, de forma conjunta, la evolución registrada en la definición del Estado social y el modelo territorial federal que va definiéndose en Europa a lo largo del siglo XX. Y, en segundo lugar, determinar las especificidades del modelo español de 1978 respecto a ese contexto europeo. La perspectiva histórica así definida, les permitirá analizar las atribuciones competenciales hoy atribuidas a las Comunidades Autónomas en materia social con el fin de entender las líneas de evolución que en la actualidad parecen registrar.

Los dos principios que habrán aprendido a la hora de analizar el *Estado social autonómico*, serán, por una parte, la consideración de que en España el Estado social no ha existido, en realidad, al margen de las Comunidades Autónomas. Y, por otra parte, habrán entendido que la organización territorial del Estado puede presentar un carácter instrumental respecto al Estado social, de modo que los principios de solidaridad y cooperación no sólo orientan el funcionamiento estatal actual, sino el futuro, más allá de las distintas disimetrías estatutarias, que las actuales propuestas de reformas estatutarias parecen proponer; urgiendo a tomar una solución homogénea, integradora y solidaria en Europa.

CONTENIDOS

Tema 1. Estado democrático y Estado social de derecho en Europa: la construcción del modelo en el primer tercio del s. XX.

1. Crítica a la teoría del reconocimiento tardío de los derechos sociales en la historia constitucional.
2. La ruptura del paradigma liberal: Lorenz von Stein y la Monarquía social en la segunda mitad del s. XIX. Los casos inglés y francés.
3. El Estado reformista en la España de principios del s.XX. El Instituto de Reformas Sociales..
4. La primera constitucionalización de los derechos sociales .
5. El Estado federal en Estados Unidos y Europa.
6. La cuestión federal en la España contemporánea.

Tema 2. Tras la Segunda Guerra Mundial: Estado social y federalismo. El paradigma alemán.

1. La construcción del *Welfare state*.
2. El reparto competencial en los Estados federales . Sus tipos
3. Dimensión social de la descentralización en el marco europeo.

Tema 3. La Transición democrática hacia un Estado social descentralizado en España: el debate sobre la actualización de los "derechos históricos".

1. El intervencionismo social bajo las Dictaduras de Primo de Rivera y Franco.
2. Modelo y límites del Estado social en la Constitución de 1978.
3. El debate constitucional sobre los "derechos históricos": Dimensiones objetiva y subjetiva.
4. La federalización autonómica y sus consecuencias sociales.

Tema 4. El Estado social autonómico y el reparto competencial.

1. Evolución histórica de la prestación de servicios sociales por la administración municipal o provincial.
2. Competencias económicas de las Comunidades autónomas en la actualidad.
3. Asistencia social, servicios sociales y sistema de competencias en un Estado social descentralizado. Propuestas de reforma.

METODOLOGÍA

La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED. La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES.

CRONOGRAMA TEMÁTICO Y TEMPORAL

Los meses de estudio de esta asignatura se dedicarán a la lectura y al trabajo de los materiales recomendados por el equipo docente, a la realización de las actividades que se planteen a través de la plataforma y a la elaboración de un trabajo final en el que se pongan de relieve los resultados de aprendizaje, en relación con las competencias generales y específicas propias del Máster.

En relación con los contenidos de la asignatura, abajo incluidos, el cronograma adecuado para el estudio será:

16 a 28 de febrero	1 a 15 marzo	16 a 30 marzo	1 a 15 abril	16 a 30 abril	1 al 20 de mayo
--------------------	--------------	---------------	--------------	---------------	-----------------

- Localización y lectura inicial de la bibliografía recomendada. - Visualización y análisis del cronograma de actividades puesto en la plataforma, en el que se recoge el plan de actividades para el cuatrimestre.	- Lecturas básicas y complementarias recomendadas - Análisis y estudio del tema I - Realización de las actividades propuestas en la plataforma.	- Lecturas básicas y complementarias recomendadas - Análisis y estudio del tema II - Propuesta de trabajo.	- Lecturas básicas y complementarias recomendadas - Análisis y estudio de los temas III y IV - Realización del trabajo.	- Realización del trabajo	Conclusión y entrega del trabajo.
- Consultas del foro con el fin de ir resolviendo las dudas iniciales sobre materiales recomendados y seguimiento de la asignatura	- Consultas específicas en el foro sobre el tema I sobre la dinámica de elección de tema de trabajo.	- Consultas específicas en el foro sobre el tema II y sobre la elección de tema de trabajo.	- Consultas específicas en el foro sobre los temas III y IV sobre la elección de tema de trabajo.	Consultas en el Foro y a través de correo electrónico sobre el trabajo concreto elegido	Consultas en el Foro y a través de correo electrónico sobre el trabajo concreto elegido

El contenido de la asignatura es exclusivamente teórico, aunque no persigue la memorización de datos, sino el desarrollo de la capacidad de análisis en la evolución de conceptos y formas de organización pasadas con el fin leer de forma crítica la organización jurídica actual y su posible evolución futura.

Para ello se recomendará la lectura de una serie de trabajos fundamentalmente de la bibliografía básica recomendada, aunque no sólo, centrada de forma especial en el aspecto concreto del tema del trabajo que se va a realizar como trabajo final.

El contacto a través del correo-e. o la plataforma con los estudiantes matriculados en esta asignatura permitirá la resolución de las dudas y problemas concretos que vayan surgiendo, teniendo en cuenta el tema de interés que elija.

3.- ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES

3.1. Secuencia de estudio recomendada según el cronograma anterior

- Lectura de los materiales recomendados y de la bibliografía específica que vaya sugiriendo, a lo largo del desarrollo del curso, a través de la plataforma ALF.
- Resolución de dudas y preguntas a través de la plataforma.
- Realización y entrega del trabajo al final del cuatrimestre, por lo tanto, la fecha máxima de entrega será a final del mes de mayo, con el objeto de poder calificarlo en el periodo fijado por la normativa general.
- Dicho trabajo se realizará bajo la supervisión del equipo docente. El trabajo de investigación estará relacionado con el estudio de alguna de las materias que integran el contenido del programa, libremente elegido por el/la estudiante, con la necesaria orientación del equipo docente. Para ello, y en los plazos que se determinan en el cronograma anterior, deberán dirigir sus propuestas a los miembros del mismo, así como el esquema del trabajo que se proponen desarrollar. Una vez revisado éste por el equipo docente, y siempre bajo su supervisión, realizarán el trabajo que será entregado a través de la plataforma ALF.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

- Realización y entrega del trabajo al final del cuatrimestre, por lo tanto, la fecha máxima de entrega será a final de mayo, con el objeto de poder calificarlo en el periodo fijado por la normativa general.
- **Dicho trabajo se realizará bajo la supervisión del equipo docente: el trabajo de investigación estará relacionado con el estudio de alguna de las materias que integran el contenido del programa, libremente elegido por el/la estudiante, con la necesaria orientación del equipo docente. Para ello, y en los plazos que se determinan en el cronograma anterior, deberán dirigir sus propuestas a los miembros del mismo, así como un esquema del trabajo que se proponen desarrollar. Una vez revisado éste por el equipo docente y siempre bajo su supervisión, realizarán el trabajo, que será entregado a través de la plataforma ALF.**

Criterios de evaluación

El trabajo supone el 100% de la evaluación, previo intercambio de correos y consultas en el foro con cada alumno sobre el tema y desarrollo del trabajo.

Se evaluará la utilización de bibliografía específica, la estructura del trabajo, la capacidad crítica del alumno y el correcto desarrollo formal del trabajo.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 60%

Fecha aproximada de entrega 20/05/2024

Comentarios y observaciones

Las dudas que vayan surgiendo se resolverán por el Equipo docente a través del foro o del correo electrónico

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

Descripción

La supervisión, seguimiento y borrador o esquema de dicho trabajo, deberá ser entregado el día 30 de abril, y será supervisado por el equipo docente antes del 15 de mayo.

Todo el proceso será entregado a través de la plataforma ALF.

Criterios de evaluación

Se valorará tanto los aspectos formales como el desarrollo del espíritu crítico y la dificultad del tema a desarrollar

Ponderación de la PEC en la nota final 40%

Fecha aproximada de entrega 30/04/2024

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

100% mediante la evaluación del trabajo individual de cada alumno

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):null

Título:1. EUROPEAN UNION AND NEW REGIONALISM. COMPETING REGIONALISM AND GLOBAL GOVERNANCE IN A POST-HEGEMONIC ERA2014

Autor/es:

Editorial:: ROUTLEDGE

ISBN(13):null

Título:COMPARATIVE REGIONAL INTEGRATION. EUROPE AND BEYOND, 2010

Autor/es:

Editorial:ASHGATE PUB.

ISBN(13):null

Título:CONCILIAR LA DIVERSIDAD. PASADO Y PRESENTE DE LA VERTEBRACIÓN DE ESPAÑA

Autor/es:

Editorial:: EDITORIAL UPV

ISBN(13):null

Título:DE SÚBDITOS A CIUDADANOS. UNA HISTORIA DE LA CIUDADANÍA EN ESPAÑA

Autor/es:

Editorial:CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

ISBN(13):null

Título:EL DERECHO PÚBLICO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Autor/es:

Editorial:EDITORIAL IUSTEL

ISBN(13):null

Título:EL ESTADO SOCIAL. ANTECEDENTES, ORIGEN, DESARROLLO Y DECLIVE

Autor/es:

Editorial:: EDITORIAL TROTTA

ISBN(13):null

Título:LA CIUDADANÍA SOCIAL EN ESPAÑA. LOS ORÍGENES HISTÓRICOS

Autor/es:

Editorial:: UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

ISBN(13):null

Título:LA PREVISIÓN SOCIAL EN LA HISTORIA. ACTAS DEL VI CONGRESO DE HISTORIA SOCIAL DE ESPAÑA

Autor/es:

Editorial:: SIGLO XXI

ISBN(13):null

Título:LA REFORMA SOCIAL EN ESPAÑA. EN EL CENTENARIO DEL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Autor/es:

Editorial:CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

ISBN(13):null

Título:LOS DERECHOS HISTÓRICOS EN LA CONSTITUCIÓN

Autor/es:

Editorial:CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

ISBN(13):null

Título:LOS DERECHOS SOCIALES Y SUS GARANTÍAS. ELEMENTOS PARA UNA RECONSTRUCCIÓN2007

Autor/es:

Editorial:: EDITORIAL TROTTA

ISBN(13):null

Título:MARGINACIÓN, ESTADO SOCIAL Y PRESTACIONES AUTONÓMICAS1999

Autor/es:

Editorial:CEDECS EDITORIAL

ISBN(13):null

Título:ROUTLEDGE HANDBOOK OF REGIONALISM AND FEDERALISM2013

Autor/es:

Editorial:: ROUTLEDGE

ISBN(13):null

Título:SISTEMAS FEDERALES COMPARADOS2006

Autor/es:

Editorial:: MARCIAL PONS HISTORIA

ISBN(13):null

Título:TEORÍA CONSTITUCIONAL DE LA SOLIDARIDAD2006

Autor/es:

Editorial:Marcial Pons, Ediciones Juridicas y Sociales, S.A.

ISBN(13):9788432312939

Título:LA FEDERALIZACIÓN DE ESPAÑA. PODER POLÍTICO Y TERRITORIO2008

Autor/es:

Editorial:: SIGLO XXI

ISBN(13):9788480214520

Título:FEDERALISMO Y CUESTIÓN FEDERAL EN ESPAÑAnull

Autor/es:

Editorial:PUBLICACIONES DE LA UNIVERSITAT JAUME I

ISBN(13):9788484322733

Título:DERECHOS HISTÓRICOS Y CONSTITUCIONALISMO ÚTILnull

Autor/es:

Editorial:CRÍTICA

ISBN(13):9789898312488

Título:FEDERALISMO EN TEORÍA Y PRÁCTIC: EL CASO ESPAÑOL COMO PROCESO FEDERAL. ESTUDIO DE LA AUTONOMÍA REGIONAL Y LOCAL EN LOS SISTEMAS FEDERALES2010

Autor/es:

Editorial:Editoria Jurua

ARRIETA ALBERDI, Jon, "Entre Monarquía Compuesta y Estado de las Autonomías. Rasgos básicos de la experiencia histórica española en la formación de una estructura política plural" en *Ivs Fugit*, 16. 2009-2010, pp. 9-72.

Texto Completo Ejemplar

ARRIETA ALBERDI, Jon, "Formas de unión de reinos: tipología y casuística en perspectiva jurídico-política (siglos XVI-XVIII)" en IMÍZCOZ, Floristán, *1512. Conquista e incorporación de Navarra. Historiografía, derecho y otros procesos de integración en la Europa renacentista*, Barcelona, Ariel, 2012, pp. 89-125.

ARRIETA, Jon y ASTIGARRAGA, Jesús (eds.), *Conciliar la diversidad. Pasado y presente de la vertebración de España*, Bilbao, EHU/UPV, 2009.

GARCÍA MARTÍN, Javier, "La exclusión histórico-constitucional de la pobreza (ss. XIX-XX): dignidad, derechos sociales y/o derechos de la personalidad" en MORÁN MARTÍN, Remedios, *Participación y exclusión política. Causas, mecanismos y consecuencias*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2018, pp. 165-201.

IÑURRITEGUI RODRÍGUEZ, José María, *Gobernar la ocasión. Preludio político de la Nueva Planta de 1707*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

JORDÁ, Antoni, "Els drets historica. La jurisprudencia del TC abano de la sentencia sobre l'Estatut de Autonomia de Catalunya (1981-2010), en *e-Legal History Review* 14 (2012).

LÓPEZ MENUDO, Francisco, "Los derechos sociales en los Estatutos de Autonomía", en *Administración de Andalucía: revista andaluza de Administración pública* 73, 2009, pp. 71-190.

<https://idus.us.es/handle/11441/28842>

MORÁN MARTÍN, Remedios y GARCÍA MARTÍN, Javier, *Historia de la Administración en España. Mutaciones, sentido y rupturas*, Ed. Universitas, Madrid, 2022, 2ª ed.(1ª ed. 2018)

PALACIO MORENA, Juan Ignacio, *La institucionalización de la reforma social en España, 1883-1924: la Comisión y el Estatuto de Reformas Sociales*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988.

PÉREZ-PRENDES, José Manuel, "Los relojeros del Derecho" en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLV, 2012, pp. 21-90.

Texto completo (pdf)

QUADRA-SALCEDO, Tomás de la, "El Estado autonómico social. El efecto de la irradiación de los derechos sociales sobre el modelo constitucional de distribución de competencias" en *Revista General de Derecho Administrativo (Iustel)*, octubre de 2017.

SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA, Juan José, "El Estado social como Estado autonómico" en *UNED. Teoría y Realidad Constitucional*, 3, 1999, pp. 61-78.

<http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:TeoriayRealidadConstitucional-1999-3-5500>

TAJADURA TEJADA, Javier, "Reformas territoriales y Estado social" en *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, 196, 2007, pp. 49-74.

TORNOS MÁS, Joaquín, "Derechos sociales, Comunidades Autónomas y crisis económicas" en *VI Foro de la Autonomía* 2017, pp. 1-62.

Texto completo (pdf)

TORRES MURO, Ignacio, "Derechos sociales y Comunidades Autónomas" en *Foro. Nueva época* 15, 2012, pp. 87-108.

https://doi.org/10.5209/rev_FORO.2012.v15.n1.39583

Rafael VALLEJO POUSSADA, "La ciudadanía social" en Manuel PÉREZ LEDESMA (dir.), *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 545-591.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se facilitará a los alumnos bibliografía específica en relación con el tema del trabajo elegido. En esta relación se proponen lecturas que pueden ser útiles para los mismos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ALEMÁN, Carmen, "La política de asistencia social, desde la transición democrática" en *Revista de Estudios Políticos*, 87, enero-marzo 1995, pp. 199-220.

<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=3&IDN=244>

AJA, Eliseo, *El Estado autonómico. Federalismo y hechos diferenciales*, Madrid, Alianza Editorial, 2003.

COSTA, Pietro y ZOLO, Danilo (eds.), *Lo Stato di diritto. Storia, teoria, critica*, Milán, Feltrinelli, 2002.

FERRAJOLI, L. *Derechos y garantías: la ley del más débil*, Editorial Trotta, S.A., 2004

FERRAJOLI, L., "Más allá de la soberanía y la ciudadanía: un constitucionalismo global", EN *ISONOMÍA*, núm. 9, 1998, pp. 173-184.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Jesús, "La actividad social del Estado durante el siglo XVIII y XIX: tres fórmulas de intervención con referencias actuales" en *e-Legal History Review*, 17, enero de 2014.

GARCÍA HERRERA, Miguel Ángel, "Veinticinco años de derechos sociales en la experiencia constitucional española" en *Revista de Derecho Político*, 58-59, 2003-2004, pp. 277-304.

<http://revistas.uned.es/index.php/derechopolitico/article/view/8898>

GARCÍA MARTÍN, Javier, "La exclusión histórico-constitucional de la pobreza (ss. XIX-XX): dignidad, derechos sociales y/o derechos de la personalidad" en MORÁN MARTÍN, Remedios, *Participación y exclusión política. Causas, mecanismos y consecuencias*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2018, pp. 165-201.

GONZÁLEZ-POSADA Y BIESCA, Adolfo, "El Derecho y la cuestión social (1898)" en *e-Legal History Review*, 5, enero de 2008.

JIMENO, Roldán, “Los Derechos históricos en la renovación del régimen autonómico en Navarra (200-2006)” en *Ivs Fugit*, 15, 2007-2008, pp. 339-367.

<https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/236465>

MORÁN MARTÍN, Remedios, “Notas sobre las huellas del “Fourierismo” español en *Constitución y Democracia: ayer y hoy, libro homenaje a Antonio Torres del Moral*, 1, 2012, pp. 817-848.

PALIER, Bruno (ed.), *A long Goodbye to Bismarck? The Politics of Welfare Reforms in Continental Europe*, Amsterdam, University Press, 2010 (www.oapen.org/download?type=document&docid=350731)

PORRAS NADALES, Antonio, “Estado social y Estado autonómico” en *Estudios de Derecho Público. Homenaje a Juan José Ruiz Rico*, Madrid, Tecnos, 1997.

PUTIN, Alessia, “Capitalismo humanista y federalismo integral. Retos de la Comunidad Internacional y globalización de los principios de la Unión Europea” en *e-Legal History Review*, 17, enero de 2014.

RUIZ RICO, G., “El Estado autonómico: eficacia y alcance de las normas programático-sociales de los Estatutos de Autonomía” en *Revista Española de Derecho Constitucional*, 65, 2002, pp. 11-48.

TORNOS MÁS, Joaquín, “Derechos sociales, Comunidades Autónomas y crisis económicas” en *VI Foro de la Autonomía 2017*, pp. 1-62.

Texto completo (pdf)

TORRES MURO, Ignacio, “Derechos sociales y Comunidades Autónomas” en *Foro. Nueva época* 15 (2012), pp. 87-108.

<https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/issue/view/2276>

STUART MILL, J., *On liberty*, Boston, 1863.

VILLAYERDE CASTRO, J., *Los desequilibrios regionales en España*, Instituto de Estudios Económicos, 1991.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente.

La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.